

Guayaquil, Julio 19 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRECRISA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar a ustedes, que de acuerdo - con la designación de COMISARIO que me hiciera la compañía PRECRISA S. A. he procedido a revisar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico de 1.992.

Esta revisión ha sido efectuada cumpliendo con los procedimientos de interventoría, para dar cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo N° 321 y con la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el día 13 de Octubre de 1.992, por el señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido preparada de acuerdo con las normas legales, y siguiendo los mismos pasos del año anterior, por cuanto la compañía todavía no está operando dentro de su actividad. Los movimientos contables que - en ella se registran, así como los actos de los Administradores están basados dentro de los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno es adecuado, los libros de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La contabilidad está aplicada con los principios contables generalmente aceptados.

A través de la presente debo manifestar mi agradecimiento por el apoyo y la colaboración brindada por sus Administradores para el cumplimiento de - mi labor.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.,

Atentamente,

Eco. Mirtha Aurea García
COMISARIO

24 JUL 1993

